



**MAT: DESIGNA NUEVO FISCAL EN
INVESTIGACION SUMARIA EN HECHOS
DENUNCIADO EN ORDINARIO N°137 DE
FECHA 27.03.2012**

ALGARROBO, 19 DE AGOSTO, 2013

DECRETO N° 2626

VISTOS:

1. Ley N° 18.883/1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial lo establecido en el Título V, De la responsabilidad administrativa.
2. D.A. N° 228-19.321 de fecha 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012 asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
4. Oficio N° 137 de fecha 29 de Febrero de 2012, que ordena instruir Investigación Sumaria en contra del Director del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, Don Javier Sobarzo Valladares.
5. Oficio N°80/2012 de fecha 12.03.2012, presentado por Señores Concejales de la Comuna haciendo denuncia de determinados hechos imputables al Sr. Javier Sobarzo Valladares.
6. D.A. N° 1129 de fecha 26.03.2012, Ordena Instruir Investigación Sumaria en contra del Director del Consultorio Don Javier Sobarzo Valladares.

CONSIDERANDO

1. Que, mediante Ordinario N°80/2012 de fecha 12.03.2012, los Señores Concejales de la Comuna: Don Manuel Catalán, Fernando Gómez y Don Javier Fuentes, hacen presente una serie de irregularidades que se imputan al Director de Salud, consistentes en no rendir cuenta de fondos entregados por el Municipio, negar, atención médica, mantener presuntamente médicos sin contrato de Trabajo y mantener medicamentos vencidos.
2. Que, mediante Ordinario N°137 de fecha 27.03.2012 el Sr. Alcalde Don Jorge Pizarro ordena instruir investigación sumaria a Don Javier Sobarzo Valladares, Director del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. La necesidad de designar nuevo fiscal en Sumario Administrativo, instruido mediante D.A. N° 1129 de fecha 26.03.2012, para dar continuidad del proceso sumarial.

DECRETO

- I. **Designase nuevo Fiscal** en sumario administrativo instruido mediante D.A N° 334 de fecha 17.02.2010, a la **Srta. Andrea Cecilia Muñoz Saavedra, Cédula de Identidad N° [REDACTED] abogada de la Dirección Jurídica Municipal, asimilada al grado 9° del escalafón profesional de la Planta Municipal de Algarrobo.**



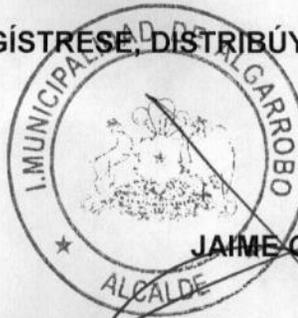
II. ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JGF/PMM/PMP/cdf
DISTRIBUCION:

- Dirección Jurídica (1)
- Archivo (1)



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE